





SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR ORDEN DEL DÍA 24 de agosto de 2021

SE DA CUENTA

- 1.-Se da cuenta del Acta Nro. 14 de la Sesión Ordinaria del día 10 de agosto de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 26 de fecha 16 de agosto de 2021.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 27 de fecha 23 de agosto de 2021.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

- **1.-**EX-2021-00131865- -UNC-ME#SECYT RR-2021-975-E-UNC-REC Aprobar el Convenio de Investigación y Desarrollo que en proyecto corre al orden 2 y cuyo texto conforma el anexo único de la presente, a celebrar con la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID) a los fines de que se trata, y suscribirlo.
- **2.-**EX-2021-00151542- -UNC-ME#FCQ RR-2021-985-E-UNC-REC Aprobar el Convenio Marco a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa, y suscribirlo.
- **3.**-EX-2021-00216579- -UNC-ME#FCQ RR-2021-1006-E-UNC-REC Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-341-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Santiago Daniel PALMA (Leg. 35.641), en el cargo de Profesor Asociado (DE)—concurso-código105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 01-07-2021 y hasta el 30-04-2022, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14), Decreto PE 1246/15.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

4.-EX-2021-00218022- -UNC-ME#FCQ - RD-2021-966-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada en orden. 9, que forma parte integrante de la presente resolución.

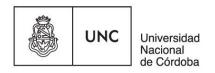
RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

5.-EX-2021-00394279- -UNC-ME#FCA - RR-2021-1007-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO y, en consecuencia, autorizar la









entrega en comodato de un Vehículo Marca Mercedes Benz Modelo 608/41Dominio UXQ 244 perteneciente a la mencionada Facultad, por los motivos expuestos precedentemente. Artículo 2°.- Aprobar el proyecto de contrato de comodato, que se anexa a la presente, y autorizar al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Modelo de Contrato

1.-EX-2021-00303257- -UNC-ME#SAE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en su NO-2021-00302743-UNC-SAE#REC de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el Modelo de Contrato que consta en orden 3, y que se anexa a la presente, para la implementación del Programa "Estudiantes en Línea", a través del comodato de herramientas y equipos informáticos, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 12 y 13, y el DDAJ-2021-68614-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de orden 20. Autorizar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Leandro David CARBELO, a suscribir los contratos de comodato que se realicen a futuro en el marco del programa "Estudiantes en Línea".

Licitación

2.-EX-2020-00042372- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional 7/2021, cuyo llamado fue autorizado por RR-2020-263-E-UNC-REC y que fuera convocada para la adquisición de "Espectrómetro de Masas para relación isotópica de HCNOS (IRMS) en el marco del Proyecto PAGE N° 3" a Soluciones Analíticas SA por un monto de U\$S 426.468,50 (Dólares estadounidenses cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho con 50/00); imputados según especifica la mencionada Resolución, teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación que consta en el orden 121 y el DDAJ-2021-68751-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 132, cuyos términos se comparten, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/2001, Decreto 1030/2016 y OHCS 5/2013.

Profesor Emérito

3.-EX-2021-00081843- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-135-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-1349-E-UNC-DEC#FCEFYN, las que constan en los órdenes 8 y 26 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, designar al Ing. Jorge José GALARRAGA (Leg. 14.226), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2020-165-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.









Año Sabático - Informe

4.-EX-2021-00257207- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su RHCD-2021-152-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 16 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas de la Dra. Mariana FUNES (Leg. 33.533), del Departamento de Estadística y Matemática, correspondiente a su licencia por Año Sabático en el período 1/01/2020 - 31/12/2020, el cual consta en el orden 2, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001).

Prórroga de Concurso

5.-EX-2021-00204202- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico Córdoba en sus RI 25/2021 y RI 40/2021, que constan en los órdenes 3 y 19 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, mantener la condición de concurso de los docentes citados en las mismas, en los términos establecidos en el artículo 8º de la OHCS 6/2008, T.O. RR 1933/2018.

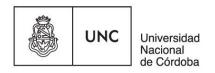
Llamados a Concurso

6.-EX-2020-00131329- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-495-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2021-697-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-1283-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en los órdenes 19, 41 y 65 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en la Cátedra Termodinámica Química, del Departamento Química Industrial y Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

7.-EX-2020-00166032- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-154-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

8.-EX-2021-00231886- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-81-E-UNC-DEC#FL que consta en el orden 18, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la Asignatura Lecto Comprensión en Lengua Extranjera II (Italiano) - Sección Español. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.









9.-EX-2021-00294767- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-374-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Asignatura Química Aplicada, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

10.-EX-2020-00198648- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2020-323-E-UNC-DEC#FCM (orden 16) y RHCD-2021-200-E-UNC-DEC#FCM (orden 41), las que se anexan a la presente, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. María Bernarda LUCINI (Leg. 40.614) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Prácticas Segundo Nivel de la Escuela de Fonoaudiología, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Lic. María Bernarda LUCINI del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

11.-EX-2021-00113614- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-164-E-UNC-DEC#FCM (orden 20), la que se anexa a la presente, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Vanina Andrea ANGIONO (Leg. 41.398) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Diagnóstico y Terapéutica del Lenguaje II de la Escuela de Fonoaudiología, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Lic. Vanina Andrea ANGIONO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

12.-EX-2020-00290296- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 190/2020, que consta en el orden 10 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Unificación de Cargos

13.-EX-2021-00225785- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 34/2020, que consta como anexo del orden 12 y RHCD-2021-93-E-UNC-DEC#FA que obra en el orden 21, y que se anexan a la presente y, en consecuencia, unificar los cargos de Profesora Titular por concurso con dedicación semi exclusiva de la Lic. Carina CAGNOLO (Leg. 35.507) en "Procesos de Producción y Análisis II (Medios Múltiples)" y "Gestión y Post Producción Artística", en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en Procesos de Producción y Análisis II (Medios Múltiples) con









atención en la cátedra Gestión y Post Producción Artística de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples), con vencimiento el 19 de septiembre de 2023, según la designación efectuada mediante RHCS 1002/2016.

Licencia

14.-EX-2021-00362831- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su RHCD-2021-404-E-UNC-DEC#FCQ, la que consta en el orden 22 y se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Silvia Graciela CORREA (Leg. 29.211), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso -código 103- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022; teniendo en consideración lo dispuesto por el artículo 49º ap. II inc. del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15) y lo informado por el Área de Recursos Humanos de la mencionada Unidad Académica, según consta en el orden 9.

Renuncias

15.-EX-2021-00316639- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD 2286/2018 la que consta a fs. 3 del orden 4 y en su RD-2021-1142-E-UNC-DEC#FCEFYN la que consta en el orden 7 y que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de julio de 2018, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Marta Magdalena SUÁREZ (Leg. 18.110) al cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en Fisiología Animal, del Departamento Fisiología para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. SUÁREZ la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

16.-EX-2021-00346930- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2021-1051-E-UNC-DEC#FCQ de orden 7 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de julio de 2021, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Susana Elizabeth RUBIALES (Leg. 15.182) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva, del Departamento de Farmacología para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. RUBIALES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

Carrera de Posgrado

17.-EX-2020-00288267- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RD-2021-244-E-UNC-DEC#FAMAF *Ad Referéndum*, convalidada por la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FAMAF, que constan en los órdenes 48 y 51 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, modificar parcialmente la RHCS-2021-37-E-UNC-REC, reemplazando el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado "Especialización en Física de la Radiocirugía", por los Anexos I y II que constan en la citada Resolución Decanal; teniendo en consideración el









Informe de Evaluación de CONEAU de orden 44 y lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 66. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Colegios Preuniversitarios

18.-EX-2020-00325041- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00058047-UNC-DIR#CNM de orden 11, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo al Art. 1° de la Ord. HCS 2/2012, del Prof. Gerardo YUSZCZYK (Leg. 39.089) en el dictado de 4 (cuatro) hs. cátedra de Matemática III (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2022, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21.

19.-EX-2021-00094390- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00113370-UNC-DIR#CNM de orden 5 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por razones particulares presentada por el Prof. Pedro Luis VILLAGRA (Leg. 21.897), a 8 (ocho) hs. cátedra de Latín y 8 (ocho) hs. cátedra de Griego, ambas en condición de Titular sin Vencimiento, a partir del 1 de marzo de 2021, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21.

Extensión Áulica - CRES Deán Funes

20.-EX-2021-00086999- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RD-2021-373-E-UNC-DEC#FCA *Ad Referéndum*, RHCD-2020-346-E-UNC-DEC#FCA, RD-2021-405-E-UNC-DEC#FCA *Ad Referéndum y* RHCD-2020-349-E-UNC-DEC#FCA, que constan en los órdenes 44, 61, 54 y 62, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el desarrollo de la Licenciatura en Agroalimentos hasta el tramo de Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, en el Centro Regional de Educación Superior (C.R.E.S.) Deán Funes, y la Guía para el Desarrollo del Proyecto de Expansión Territorial que consta en orden 29; teniendo en consideración lo informado la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 64 y 65.

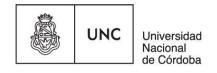
Instituto de Doble Dependencia - Llamado a Concurso para Director Regular

21.-EX-2021-00393196- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 21 y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el CONICET para la conformación del Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC "Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal" (IMBIV). El mismo estará integrado de la siguiente manera:

Jurados de común acuerdo entre CONICET y UNC

Titular: Dr. Enrique BUCHER









Suplente: Dra. María Mercedes ARBO

Jurados por la UNC

Titular: Dr. Esteban JOBBÁGY GAMPLE Titular: Dra. Cristina Noemí GARDENAL

Suplente: Dr. Joaquín NAVARRO Suplente: Dra. María Elena ÁLVAREZ

Jurados por CONICET

Titular: Dra. Liliana KATINAS

Titular: Dr. Juan Carlos REBOREDA

Suplente: Dra. Mónica Beatriz BERTILLER Suplente: Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

Teniendo en consideración lo establecido por la Resolución HCS 371/2008.

Instituto de Dependencia Exclusiva - Llamado a Concurso para Director Regular

22.-EX-2021-00358592- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 21 y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el CONICET para la conformación del Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Dependencia Exclusiva CONICET - UNC - UNLP - UNSJ "Complejo Astronómico El Leoncito" (CASLEO).El mismo estará integrado de la siguiente manera:

Jurado de común acuerdo entre CONICET - UNC - UNLP - UNSJ

Titular: Dr. Diego GARCÍA LAMBAS

Jurados por la UNC

Titular: Dra. Andrea COSTA

Suplente: Dra. Nidia Irene MORRELL

Jurados por CONICET

Titular: Dra. Lydia Sonia CIDALE Suplente: Dra. Mercedes GÓMEZ

Jurados por la UNLP

Titular: Dra. Lilia BASSINO Suplente: Dr. Roberto GAMEN

Jurados por la UNSJ

Titular: Dr. Ricardo GIL HUTTON Suplente: Dr. Ricardo PODESTÁ

Teniendo en consideración lo establecido por la RHCS 371/2008.

Renovación de Designaciones por Concurso

23.-EX-2021-00442613- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 1002/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rinaldo RIGAZIO, Leg. 32.477, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación









simple, en Relaciones Industriales del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 29 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 68 a 75 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

24.-EX-2021-00443435- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-62-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Jorge Daniel WAINSTEIN, Leg. 34.476, en el cargo de Profesor Ayudante "B" con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a partir del 22 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 60 a 62 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

25.-EX-2021-00443497- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-78-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Mauricio BURCKWARDT RUBIO, Leg. 52.195, en el cargo de Profesor Ayudante "B" con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, a partir del 14 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 17 a 21 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

26.-EX-2021-00443611- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-69-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Gabriela BOCCO, Leg. 31.944, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a partir del 4 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 131 a 133 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

27.-EX-2021-00447280- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-108-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la









Mgtr. Natalia Ruth CASTROFF, Leg. 37.820, en el cargo de Profesora Ayudante "B" con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión II, a partir del 12 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 54 a 56 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

28.-EX-2021-00448413- -UNC-DGME#SG - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1567-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Mariana Denise TARÁN, Leg. 37736, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Catedra de Física Biomédica, a partir del 1 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 43 a 47 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

Ingreso a Carrera Docente

29.-CUDAP:EXP-UNC:0029461/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 23/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Claudia Raquel MEDINA, Leg. 33673, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura "IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)", a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a 43 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

30.-EX-2020-00111961- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 63/2020 y 103/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Norma Letizia RAGGIOTTI, Leg. 30677, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Teorías de la Comunicación II de la Licenciatura en comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 3 (fs. 263/266), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

31.-EX-2020-00111964- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 62/2020 y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Julio César ATAIDE, Leg. 30411, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la









asignatura Gabinete de Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 3 (fs. 274 a 278), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

32.-EX-2020-00111970- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 61/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Alicia SERVETTO, Leg. 31978, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 3 (fs. 338 a 341), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

Recurso Jerárquico

33.-EX-2021-00307124- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por la Srta. Liliana Georgina SÁNCHEZ en contra de la Resolución HCD 271/2018 y su consecuencia, la Resolución HCD 337/2019, ambas de la Facultad de Psicología, teniendo en consideración el DDAJ-2021-68548-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que obra en el orden 7 y cuyos términos se comparten. La recurrente deberá ser notificada en su domicilio procesal constituido en las presentes, haciéndole saber que queda agotada la vía administrativa.

Presentación

34.-EX-2021-00183170- -UNC-VDE#FP - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Visto la presentación efectuada por la Facultad de Psicología, en el orden 2, en relación a la realización de concursos Nodocentes en el contexto actual y, considerando lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DDAJ-2021-68856-E-UNC-DGAJ#SG, el que consta en el orden 25, remitir las presentes actuaciones a la citada Facultad.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2021-00424040- -UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas, eleva el Acta Nº 5 de la Sesión de su HCD correspondiente al mes de junio de 2021. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2021-00439340- -UNC-DGME#SG - La Consiliaria Srta. Jimena Alejandra RODRÍGUEZ (DNI 38.885.187) eleva su renuncia como Consiliaria por el Claustro de Estudiantes a partir de la fecha.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

E.A. / JDD